

Reunión 18 de enero 2021

Comité de Huelga

El día de ayer lunes 18 de enero del presente año se llevó a cabo una reunión virtual con el Comité de Huelga en la que se tuvo un quórum de 78 personas, entre miembros del Comité Ejecutivo, delegadas, delegados, representantes a la Coordinadora, agremiadas y agremiados. La reunión estuvo fundamentada mediante el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior
- 2) Información general
- 3) Posturas y propuestas del análisis de documentos en reuniones delegacionales
- 4) Asuntos generales

En un primer momento fue leída el acta de la reunión anterior del Comité de Huelga por la Dra. Claudia Serafina Berumen Félix, Secretaria de Actas y Acuerdos. En seguida, el Secretario General, Ing. José Juan Martínez Pardo pasó al segundo punto del orden del día, en el que dentro de la información general expuso la importancia de enriquecer con las sugerencias y observaciones de las diversas delegaciones la tabla que se difundió en donde se hace el análisis por parte del Comité Ejecutivo de la respuesta de Rectoría al pliego de peticiones contenidas en el emplazamiento a huelga. Afirmando que la postura del Comité Ejecutivo es de total desacuerdo al ofrecimiento de la patronal. Asimismo, hizo referencia al contexto a nivel nacional de la problemática que atraviesa la Universidad Autónoma de Nayarit, sumando la detención del líder sindical del SETUAN.

En un tercer momento algunas delegaciones como Ciencias Químicas, Artes, Vinculación, Nutrición, Prepa II, Ciencias Políticas, Prepa I, PUDI Cultura física, Creación y Difusión artística y Prepa IV manifestaron su postura, destacando lo siguiente:

- Respuesta de rectoría insatisfactoria al pliego petitorio.
- Que se realice la exigencia de pago a los adeudos con FOVISSTE.
- Que el patrón se comprometa a pagar los intereses moratorios por la falta de pagos.
- Impulsar a la huelga por todos los adeudos que se tienen con el ISSSTE y para obtener el proceso de basificación, que no ha ocurrido a pesar de estar incluido en los convenios de desistimiento de huelga de años anteriores.

- El Comité Ejecutivo debe proporcionar información específica sobre la afectación hacia las agremiadas y los agremiados de los convenios financieros a los que se han recurrido para obtener recurso extraordinario.
- Se solidarizan algunas unidades académicas con las delegaciones donde no se han entregado cargas de trabajo completas del semestre enero junio 2021, con la acción de no iniciar clases. Tomando la decisión de no iniciar clases las delegaciones de prepa II y prepa IV.
- Establecer una demanda colectiva contra la Universidad por la falta de pagos, ya que sí se hacen los descuentos correspondientes.
- Revisar la factibilidad de gestionar un amparo para que cada trabajador pueda realizar sus aportaciones de manera personal y no mediante descuentos vía nómina.
- En caso de huelga se solicita al Comité Ejecutivo que realice con tiempo los trámites requeridos para que no se efectúen los cargos por cuotas sindicales y los descuentos de préstamos con la fundación.
- Se debe tener representatividad de todas las delegaciones para poder tomar acuerdos mediante la votación en las reuniones de Comité de Huelga. Por lo que se debe hacer un llamado de atención por su falta de compromiso a los delegados, delegadas y representantes a la coordinadora que no asisten a dichas reuniones.
- Se requiere la resolución de los pagos por adeudos de apoyo a estudios de posgrado y los cambios de nivel de los casos individuales.
- Prepa II presentó un documento en el que exteriorizan no iniciar clases el 18 de enero del año en curso.
- Se está trabajando en varias delegaciones en el diagnóstico de las vacantes definitivas susceptibles de reconocimiento.
- La delegación de vinculación solicita conocer el mecanismo de ingreso del personal académico a la coordinación de vinculación.
- Se exige clarificación de los recursos del 10 y 15 de mayo.
- Se demanda el pago en el adeudo de los 150 mdp a la fundación.
- Exigencia de la apertura de las cuentas individuales a los docentes que aún no las tienen aperturadas.
- Se solicita acciones por parte de la Cartera de Admisión, promoción y adscripción en la asignación de cargas de trabajo.
- Antes de la definición de la huelga se exige la firma del convenio del ISSSTE y el anexo referente a retiro, cesantía y vejez.

- En el caso de preparatoria se solicita no se asigne un grupo más en las áreas de inglés, ciencias sociales y humanidades.
- Se pide que las mesas de negociación de casos individuales sean abiertas y adecuadamente calendarizadas.
- Hay incertidumbre por la falta de autoridades en los diferentes espacios administrativos de la Universidad.
- Se solicita al sindicato haga un extrañamiento hacia el personal administrativo que está proporcionando los números telefónicos particulares de docentes con el fin de presionar para iniciar clases, generando un acoso laboral.
- No hay ofrecimiento oficial del incremento salarial, es decir no hay cifra del porcentaje.
- Plantear una mesa de negociación integral con la participación del pleno de Comité de Huelga y en la que se cuente con la presencia del Rector.
- Desacuerdo general con el plan de austeridad y modificaciones al CCT difundido en el convenio suscrito por Rectoría.
- Impulsar el compromiso de pago inmediato por defunción a deudos que quedan en desamparo.

Como parte de los asuntos generales la delegada de Ingeniería Eléctrica solicitó información y orientación en cuanto a la prestación de los gastos funerarios para los agremiados, las agremiadas y sus familiares directos.

Después de expresar la postura de diferentes delegaciones se llegó a los siguientes acuerdos:

- a) Se continúa con la mesa de negociación encabezada por la Maestra Mónica Rodríguez Bugarín, Coordinadora de la cartera de Asuntos Laborales para esta semana, se les avisará a las delegadas y delegados, para que puedan asistir las personas interesadas.
- b) Se seguirá con la exigencia de las cargas de trabajo completas por parte de la Cartera de Admisión, Adscripción y promoción en las diversas Unidades Académicas. Enfatizando en el reclamo de la supletoria que tiene que hacer el Rector, sobre todo en las cargas de trabajo de tiempo determinado.

- c) Enriquecer la tabla de posturas al pliego petitorio del emplazamiento a huelga previamente difundida por parte del Comité Ejecutivo, con las sugerencias y observaciones que hicieron bajo el análisis de algunas delegaciones.
- d) Se inician las clases del semestre enero-junio 2021, respetando la postura de las delegaciones prepa II y prepa IV de no iniciar clases.
- e) Seguir trabajando en el listado de vacantes definitivas susceptibles de reconocimiento en todas las delegaciones.
- f) El Comité Ejecutivo realizará las reuniones correspondientes para renovar las delegaciones faltantes.
- g) Contactar a las delegadas, delegados y representantes a la coordinadora que tienen poca asistencia en las reuniones de Comité de huelga y se refrende su compromiso.
- h) La próxima reunión de Comité de Huelga tendrá como objetivo establecer las causales de huelga.
- i) Se cita al Comité de Huelga a reunión virtual el próximo lunes 25 de enero del 2021, a las 11:00 horas.